

Bases y Condiciones

HACKATHON H2O UNCUYO 2025

1- DESCRIPCIÓN

La Hackathon H2O UNCUYO es una iniciativa de la **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado UNCUYO y la Cámara Argentina del Agua**. El evento se llevará a cabo de forma presencial el día viernes 08 de agosto de 2025.

La Hackathon es un certamen de innovación abierta que busca impulsar el trabajo colaborativo durante un período de tiempo acotado a fin de desarrollar soluciones creativas a problemáticas o desafíos relacionados con el uso eficiente del recurso agua. El objetivo es que los equipos generen prototipos tangibles aplicando herramientas vinculadas a robótica, mecatrónica, IA, programación, ciencia de datos, software, hardware, biotecnología, economía circular y sensores, entre otros.

Durante el evento existirán instancias de capacitación, mentorías y espacios de trabajo colaborativo.

2- OBJETIVO

- Fortalecer la articulación público-privada.
- Crear espacios de trabajo multidisciplinarios y colaborativos, que permitan generar soluciones innovadoras respecto al uso eficiente del recurso agua.
- Identificación de oportunidades de transferencia tecnológica, proyectos I+D y proyectos cofinanciados.

3- DURACIÓN

El tiempo total de duración de la Hackathon es de 9 horas continuas, contados a partir de las 09:00 hs del viernes 08 de agosto del 2025, finalizando la competencia ese mismo día con las presentaciones de los equipos alrededor de las 18hs.

Todos los plazos de la Hackathon expresados en estas Bases son perentorios, es decir, que el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha, asimismo si algún/a participante abandona la Hackathon antes del horario de finalización, se dará por descalificado/a del proceso.

Los Organizadores se reservan el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con debida antelación.

4- DESAFÍOS

Los equipos participantes deberán desarrollar un prototipo o producto mínimo viable que represente una solución innovadora para dar respuesta a alguno de los desafíos definidos para la Hackathon, los cuales deberán ser resueltos con las tecnologías descritas en este documento, entre las que se encuentran robótica, mecatrónica, IA, programación, ciencia de datos, software, hardware, biotecnología, economía circular y sensores, entre otros.

Los/as participantes seleccionarán un desafío de su interés. Al finalizar la Hackathon, cada equipo deberá presentar una solución creativa e innovadora para las necesidades y/o problemática seleccionada, el cual será evaluado por un jurado.

5- PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

La Hackathon está destinada a personas físicas mayores de 18 años residentes en la

República Argentina. La modalidad de inscripción puede ser individual o en grupo. En el caso de la modalidad de inscripción individual es requisito ser estudiante, egresado, investigador o docente de la UNCUYO y en el caso de la modalidad de inscripción grupal al menos el representante del equipo debe cumplir con ese requisito. La inscripción de los/as participantes estará abierta desde el martes 8 de julio del 2025 hasta el martes 05 de agosto a las 23:59 hs y se realizará de manera online a través de un formulario de inscripción.

Los/as participantes pueden inscribirse:

- a) De forma individual
- b) En equipos con un mínimo de 2 personas y un máximo de 5. Equipos de menos de 4 personas pueden ser unidos con otros equipos o participantes.

Los datos que los/as participantes faciliten al registrarse en el concurso deberán ser veraces. Los/as participantes no podrán formar parte de varios equipos, bien sea actuando de forma individual o de forma conjunta con otros/as participantes, así como también deberán respetar los miembros del grupo previamente asignados y trabajar durante el tiempo del evento, sin poder armar nuevos equipos.

No se admitirán inscripciones cargadas luego del plazo establecido, ni se aceptarán formularios por correo electrónico o cualquier otro medio que no sea la carga online en el sitio indicado por los Organizadores. Los Organizadores se reservan el derecho de admisión de cualquier participante y la concesión de excepciones.

6- METODOLOGÍA E INSTANCIAS

Inscripción: Los/as participantes podrán inscribirse hasta el martes 05 de agosto del 2025 a las 23:59 hs, siempre y cuando no se complete la cantidad máxima de inscriptos/as. La inscripción se realiza según se detalló en el apartado anterior (punto 5).

Presentación: La Hackathon comienza el viernes 08 de agosto a las 9:00 hs donde se presentarán los desafíos a resolver, los criterios de evaluación, el jurado y los equipos, capacitaciones, mentores y programa de todo el evento.

Espacio de trabajo colaborativo: Los equipos se reúnen para trabajar en la solución de manera presencial en el edificio de Innovación UNCUYO en el Parque TIC y son acompañados por especialistas y mentores durante todo el evento para ayudarlos a diseñar y desarrollar la solución que responde al desafío planteado.

Evaluación: los equipos expondrán su solución en 5 minutos y serán evaluados por el jurado, tal como se menciona en el apartado "Entregables".

Premios: finalizado el evento, el jurado evaluará y seleccionará la solución ganadora. La premiación se realizará al finalizar el encuentro.

7- ENTREGABLES

Cada equipo deberá exponer la propuesta de solución, su impacto y potencial factibilidad. La solución entregada deberá ser de autoría de los integrantes del equipo, pudiendo el jurado descalificar aquellas propuestas que entienda son un plagio de propuestas existentes.

La NO presentación del "entregable" implica la descalificación inmediata del equipo.

8- JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los equipos que hayan presentado los entregables, serán evaluados por un jurado multidisciplinario designado por la UNCUYO y la Cámara Argentina del Agua. La evaluación se realizará tomando como insumo la presentación de 5 minutos de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases. El jurado seleccionará la mejor idea de solución que resulte ganadora, estableciendo un orden de mérito.

Los criterios de evaluación para seleccionar a los ganadores son:

1. **Innovación y creatividad** (30%)
2. **Impacto y aplicabilidad** (40%)
3. **Calidad del prototipo o solución y su presentación** (30%)

9- PREMIOS

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado y la Cámara Argentina del Agua otorgarán al equipo ganador \$500.000 y la posibilidad de recibir una mentoría para mejorar la propuesta y llevarla a cabo.

10- PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Los derechos de propiedad intelectual se acogerán a la normativa institucional y leyes nacionales y supranacionales vigentes sobre la materia. Los Organizadores no se hacen responsables por las infracciones legales que puedan cometer los usuarios, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial o derechos de autor, dejando el usuario indemne a los Organizadores. Los organizadores, los evaluadores y jurados deben tratar el material que reciben a través de los proyectos en forma confidencial.

10- DERECHO DE IMAGEN

Al inscribirse en la Hackathon, los/as participantes aceptan y ceden en forma gratuita, total e irrevocable a los Organizadores todos los derechos de uso de material audiovisual y de su propia imagen (fotografías, videos, ilustraciones, documentos, comentarios, archivos, direcciones URL, elementos interactivos, infografías o cualquier otro) que sean subidos a la plataforma online u otros medios, con el único fin de documentar el proceso de innovación abierta, reproducir, promocionar o difundir en medios de comunicación. Esta autorización no implica bajo ninguna circunstancia retribución monetaria alguna, siendo de carácter gratuito.

11- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la Hackathon, mediante la inscripción al mismo, supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado. Cualquier participante que no cumpla los requerimientos mencionados en este documento, o interfiera en el buen funcionamiento del evento, o actúe de mala fe, podrá ser descalificado y dejado fuera del concurso en cualquier momento, a discreción de los Organizadores.

Los Organizadores del evento podrán decidir sobre cualquier situación no prevista por las presentes pautas de trabajo.

12- DECLARACIÓN JURADA

Toda la información volcada en el formulario debe ser fidedigna y verificable, tendrá carácter de declaración jurada por parte de quien se inscriba, la falsificación de los datos o el no cumplimiento de las bases y condiciones llevará consigo la descalificación automática de la HACKATHON o la devolución del premio y en caso de considerarse, las acciones legales correspondientes.

13- CONTACTO

Las consultas sobre estas bases y condiciones se recibirán en siip@uncuyo.edu.ar